

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		INSTRUMENTO Plan de Compras		
CÓDIGO GJ-F-05	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 1 DE 2

RESOLUCIÓN 090/2013
PLAN DE COMPRAS

RESOLUCION 090-2013
DEL 4 DE ABRIL DE 2013

“Por medio de la cual se modifica el Plan de Compras de la Empresa Departamental para la Salud EDSA para la vigencia fiscal 2013”

El Gerente de la Empresa Departamental para la Salud “EDSA”, en uso de sus Atribuciones Legales y Estatutarias y en especial las conferidas en la Ordenanza 614 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que este es una herramienta, que se utiliza como instrumento básico de planificación del gasto para garantizar que los recursos proyectados sean suficientes para atender las obligaciones, haciendo énfasis en lo relacionado con el gasto público y el manejo prudente de los recursos, buscando la eficiencia y eficacia de los recursos y teniendo como principio la responsabilidad en la asignación de los gastos que permita no solo la entrega de bienes y servicios sino la asignación eficaz de los recursos de acuerdo al presupuesto aprobado.


Que mediante resolución 01 de 2013 se aprueba el Plan de Compras de la Empresa Departamental para la Salud EDSA para la vigencia fiscal 2013.

Que es necesario modificar la resolución 001 de 2013 sin afectar el presupuesto de la entidad.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modificar la desagregación del monto señalado en el artículo segundo de la resolución 01 de 2013 según el concepto del gasto así:

		EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD SISTEMA DE CALIDAD		
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA			INSTRUMENTO Plan de Compras	
CÓDIGO GJ-F-05	FECHA 18/01/2013	VERSION 01	COPIA CONTROLADA	PÁGINA 2 DE 2

RESOLUCIÓN 090/2013
PLAN DE COMPRAS

EMPRESA DEPARTAMENTAL PARA LA SALUD - EDSA						
ANEXO PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2013						
<i>Rubro</i>		<i>Valor</i>		<i>Valor parcial</i>	<i>Total Valor</i>	
<i>Pres.</i>	<i>Elemento</i>	<i>Actividades</i>	<i>Cant.</i>	<i>Unitario</i>	<i>Por Rubro</i>	<i>Proyectado</i>
						<i>Por Rubro</i>
		Fortalecimiento Institucional	1	18.400.000	18.400.000	

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los dos (04) días del mes de abril del año 2013.

(Original Firmado)

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO

Gerente